Doctor:
OLGER ALBERTO LÓPEZ VERGEL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE NORTE DE SANTANDER
sececonomico@nortedesantander.gov.co
San José de Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Solicitud de Prórroga de Convenio Interadministrativo CI-SDEYP-00129-2024.

Por medio de la presente, actuando en calidad de Alcalde del Municipio de los Patios; me dirijo a usted para solicitar formalmente la prórroga del Convenio Interadministrativo CI-SDEYP-00129-2024, cuyo objeto es *"Fortalecimiento de la productividad de pequeños negocios y emprendimientos del municipio"* suscrito el día catorce (14) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) por un término inicial de cuarenta y cinco (45) días, el cual fue ampliado por treinta (30) días adicionales mediante modificación del trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024). Posteriormente fue suspendido por un periodo de veinticuatro (24) días a partir del día veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticinco (2025), estableciendo como fecha de reinicio el día diecisiete (17) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

A la fecha, el plazo de ejecución establecido en el Convenio Interadministrativo **CI-SDEYP-00129-2024** está programado para finalizar el día veinte (20) de febrero de dos mil veinticinco (2025). No obstante, con el propósito de garantizar la culminación efectiva del proyecto bajo los principios de eficiencia, eficacia y legalidad que rigen la gestión pública, así como para asegurar el desarrollo óptimo de las acciones contempladas en el cronograma de ejecución, resulta imperativo solicitar una extensión del plazo de ejecución por diecisiete (17) días adicionales, con lo cual la nueva fecha de finalización se establecería para el día ocho (08) de marzo de dos mil veinticinco (2025). Esta ampliación permitirá completar satisfactoriamente cada una de las etapas proyectadas, garantizando la adecuada implementación de las estrategias diseñadas en beneficio de los pequeños negocios y emprendimientos del municipio.

La presente solicitud se fundamenta en diversas circunstancias de índole contractual y operativa, que han incidido en el desarrollo del convenio y han generado retrasos en la ejecución de las actividades programadas. En particular, se destaca la demora en la apertura de la vigencia presupuestal correspondiente al año 2025 por parte de la administración municipal de Los Patios, situación que ha afectado la disponibilidad de recursos y, en consecuencia, motivo la suspensión actual del convenio. Adicionalmente, la implementación del

Sistema de Autenticación Federada PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública), como nuevo mecanismo para la gestión y aprobación de proyectos en cumplimiento de las directrices nacionales, ha generado demoras en los trámites administrativos y en la materialización de los compromisos adquiridos. Al tratarse de una plataforma recientemente implementada, su puesta en marcha ha requerido ajustes operativos que han impactado la ejecución del convenio, ocasionando retrasos que afectan directamente el cumplimiento de los plazos inicialmente establecidos.

Así mismo, cabe resalta que el municipio de Los Patios a logrado consolidar el cumplimiento de la etapa de *"Divulgación y Convocatoria Pública"* el cual representa el 16,6% del proyecto, logrando una alta recepción por parte de la comunidad de Los Patios soportado en la alta tasa de inscripción de los proyectos de los potenciales beneficiarios del programa.

En este contexto, se hace necesario replantear y ajustar los tiempos de ejecución, con el fin de garantizar que los beneficiarios del convenio reciban el acompañamiento técnico, los insumos y la asistencia planificada sin que ello comprometa la calidad de la intervención ni el impacto esperado en la reactivación y fortalecimiento de sus unidades productivas. La prórroga solicitada permitirá consolidar la correcta implementación de las estrategias diseñadas, asegurando que cada fase del proyecto se lleve a cabo conforme a los estándares técnicos y administrativos previstos, optimizando la asignación de recursos y promoviendo la transparencia y eficiencia en su ejecución. En consecuencia, el otorgar diecisiete (17) días adicionales al término actual del convenio, dará un término de veinte (20) a partir del reinicio del convenio para permitir desarrollar la totalidad de las etapas del convenio de acuerdo a los tiempos a continuación establecidos:

ETAPA	ACCIONES CLAVE	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR DE ÉXITO
A. Selección del operador contratista	Publicación y evaluación del operador contratista.	Municipio de Los Patios	Día 1 - 5	Adjudicación del contrato.
1. Selección de Beneficiarios	Evaluación de postulaciones y listado de seleccionados.	Municipio de Los Patios	Días 6	100% de beneficiarios identificados y aprobados.
1.1 Presentación de Negocios	Emprendedores presentan sus ideas de negocio para ser evaluados	Municipio de Los Patios	Día 6	100% de negocios presentados y evaluados.

1.2 Taller de Capacitación	Formación en modelo de negocio, finanzas y producción.	Operador contratista	Día 8 – 12	80% de asistencia y participación activa.
2. Entrega de Recursos Productivos	Compra y distribución de insumos según necesidades.	Operador contratista	Días 13-17	100% de recursos entregados.
2.1 Elaboración y Entrega de Estudio Técnico y Precios	Documento con costos y viabilidad de cada negocio.	Operador contratista	Día 13-14	Informe técnico entregado a cada emprendedor.
2.2 Entrega de Insumos Productivos	Distribución de equipos y materiales.	Operador Contratista	Días 15-17	100% de insumos entregados a beneficiarios.
3. Acompañamiento y Mentoría	Seguimiento y asesoría personalizada.	Operador Contratista	Días 6-20	90% de emprendedores con seguimiento activo.
4. Gestión del Proyecto	Monitoreo de avances y ajustes operativos.	Operador Contratista	Días 6-20	Evaluación de avances en cada etapa.
5. Logística y Administración	Coordinación de equipos, desarrollo de eventos, documentación y finanzas.	Operador Contratista	Días 6-20	100% de informes y pagos gestionados.

Cabe resaltar que esta solicitud de ampliación se encuentra plenamente alineada con el marco normativo aplicable a la contratación interadministrativa, así como con los principios de responsabilidad, eficiencia y planeación que rigen la administración de los recursos públicos. En este sentido, la ampliación del plazo no solo responde a la necesidad de solventar las dificultades operativas que han surgido, sino que también garantiza la continuidad del convenio en condiciones que permitan alcanzar los objetivos propuestos sin detrimento de la calidad y efectividad de los resultados esperados.

Por lo anterior, confiamos en su comprensión y aprobación de esta solicitud, con el fin de viabilizar la finalización exitosa del proyecto y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en favor de la comunidad beneficiaria. Quedamos atentos a su pronta respuesta y a cualquier requerimiento adicional que facilite la formalización de esta prórroga conforme a los procedimientos administrativos y contractuales vigentes.

Adjunto a esta solicitud, se encuentran los siguientes documentos:

- Copia del Convenio Interadministrativo No. **CI-SDEYP-00129-2024**
- Cronograma actualizado de actividades
- Presupuesto del convenio

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y confío en contar con su aprobación.

Atentamente,

ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal
Adjunto 3 Documentos

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	JONATHAN CONTRERAS	JEFE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION	
Revisó:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Elaboró:	TOMAS DAVID ROPERO PINO	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			